



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N°

1206/24

SALTA,

12 SET 2024

EXP 206 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Esteban Vaca, Director del Colegio N° 5095 General Manuel Belgrano "Ex Normal" mediante la cual solicita aval para el proyecto educativo: "VALORANDO LA CULTURA Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA"; y

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto fue presentado por la profesora Valeria Alejandra Graboski, docente de la institución y permitirá que los alumnos de la institución conozcan a distintos artistas de nuestra tierra,

QUE el evento se llevará a cabo el día jueves 7 de noviembre del corriente año en el salón institucional del colegio;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR la realización del proyecto educativo: "VALORANDO LA CULTURA Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA", que se desarrollará el día 7 noviembre del corriente año en el Colegio N° 5095 General Manuel Belgrano "Ex Normal".

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Director del Colegio N° 5095 General Manuel Belgrano "Ex Normal", Escuela de Letras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa